

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 28 de Septiembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 1001

Se publica todos los días laborables.

EL CUERPO FACULTATIVO

DE

Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios

Cómo se desvirtuó el fin instructivo que los ilustres hombres de ciencia D. Modesto Lafuente, don Pedro Felipe Monlau, D. Juan Tró y Ortolano y D. Tomás Muñoz y Romero, se propusieron al ser iniciadores e inspiradores de la creación de la Escuela de diplomática y del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios en los años 1857-58. Entendieron, muy fundadamente, que los estudios paleográficos, críticos y arqueológicos, podrían ser los principales elementos de la reconstitución de nuestra historia nacional, siempre que hubiera hábiles obreros dedicados a tan delicada labor, escogiendo bien y actualizando mejor los materiales precisos para tan grandioso y patriótico pensamiento.

Hombres versados en las difíciles tareas de la investigación, así en el campo oscuro de las crónicas antiguas, como en el cultivo de la literatura bibliográfica, recomendaron la creación de aquella carrera, siendo ellos los primeros maestros que se pusieron al frente de las enseñanzas de la nueva Escuela, creada a imitación de la célebre *Ecole de Chartes* de París.

Efectivamente, comenzaron a dar resultados provechosos las cátedras encomendadas a los señores Muñoz, Tró, Monlau, Delgado (D. Antonio), Rada, Goicoechea y otros varios profesores de la escuela, que más adelante fueron sustituidos por otros no menos eruditos, cuando algunos de ellos dejaron de existir. El objeto, pues, que tan esclarecidos maestros persiguieron al conseguir la instalación de las indicadas enseñanzas, no fué otro que el de que el Gobierno de la nación contase con un núcleo de individuos dotados de los conocimientos indispensables para el descubrimiento y estudio de las fuentes de la Historia, y que asimismo demostrasen su aptitud en la científica organización y el servicio de los archivos históricos, las bibliotecas públicas y los museos arqueológicos. Para realizar este laudable propósito, jamás debió permitirse en la carrera la intrusión de individuos que no poseyesen aquellos conocimientos; más por desgracia, el favoritismo imperante y el deseo de dar segura colocación en el Cuerpo a personas protegidas por altos personajes, hicieron que hubiera ministros de Fomento que introdujeran en el reglamento las llamadas *plazas de gracia*, que proporcionaron a muchos individuos, no el ingreso en el cuerpo por los últimos lugares del escalafón, sino que durante más de veinte y cinco años obtuvieron plazas en distintos grados y categorías individuos, sin duda alguna, muy dignos e ilustrados, pero faltos de los conocimientos paleográficos y bibliográficos necesarios para el buen servicio de los archivos históricos y las bibliotecas públicas, y que con su ingreso en el Cuerpo contribuyeron no poco al decaimiento y desorganización de la carrera. De ahí que los individuos de la misma se vieran postergados muchos años, sin obtener apenas ascensos, siendo contado el número de los que tuvieron bastante abnegación para continuar sirviendo en los establecimientos del ramo.

El de alumnos de la escuela de diplomática disminuyó notablemente, convencidos de que para obtener plaza en el escalafón del cuerpo no era preciso el título profesional de archivero bibliotecario.

Y cuenta que hubo individuos que tardaron doce años en pasar de ayudantes de tercer grado al inmediato de segundo, ó sea del sueldo anual de 1.500 a 2.000 pesetas. Gracias a un distinguido individuo del cuerpo, el Sr. D. Juan F. Riaño, que desempeñando en 1880 la dirección general de Instrucción pública, suprimió las plazas de libre elección del Gobierno.

Establecióse en la carrera el ingreso por oposición, pero el reglamento del cuerpo, expedido siendo ministro de Fomento el Sr. Navarro y Rodrigo, introdujo un artículo, en virtud del cual los licenciados en cualquier facultad podían tomar parte en las oposiciones a plazas de ingreso en la carrera, gracia concedida arbitrariamente y que pugna con los más sencillos fundamentos del derecho y la justicia. Y ciertamente que no se concibe pueda considerarse apto para el servicio de cualquier archivo histórico, biblioteca ó museo, un licenciado en farmacia ó otra facultad, por el sólo hecho de poseer dicho título. Los indicados privilegios anularon las nobles aspiraciones de los individuos de la carrera, y es de admirar no produjeran unánimes y enérgicas protestas. Bastó decir que la mayor parte de aquellos cuentan treinta años de servicios en el cuerpo sin haber pasado de la categoría de *oficial*, con el sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Más todos los perjuicios ocasionados a los individuos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con ser tan grande, no llegaron como al presente a desorganizarlo y a sobreponer el egoísmo é interés privado de unos cuantos, por encima de los derechos legítimos de los antiguos empleados facultativos del ramo.

La ley, agregando los archivos y las bibliotecas de los ministerios concede, a los que en ellos prestan sus servicios, el ingreso en el cuerpo con arreglo al sueldo y la categoría que disfruten en el establecimiento agregado. De lo cual resulta, que se colocan dentro de las diversas categorías y respectivos grados del escalafón de un cuerpo facultativo, con sólo tener dos años de servicios en los archivos de los ministerios. Este privilegio, por demás injusto, está siendo objeto de acerbas censuras en la prensa de Madrid, y los individuos del cuerpo, que tan perjudicados resultan, hállanse, según noticias, dispuestos a elevar una protesta ante los poderes públicos, y si en sus reclamaciones no fuesen atendidos acudir en demanda de justicia al Consejo de Estado, fundándola en que la ley votada en las Cortes recientemente no autoriza aquella extraña colocación. Lo procedente y legal sería se formase, con los individuos recientemente colocados en el cuerpo, un escalafón aparte, porque la organización de los archivos administrativos sólo exige un personal inamovible y versado en el manejo de los papeles pertenecientes a los distintos negociados de cada centro directivo.

Los estudios de la Escuela de Diplomática tienen por objeto el buen servicio de los archivos históricos, las bibliotecas y los museos arqueológicos, y para el arreglo y clasificación de los documentos y legajos

de Hacienda, por ejemplo, no es necesario conocer la paleografía ni la historia literaria: requiérese, únicamente el conocimiento, de los diversos impuestos, clases de expedientes, libros de entrada y salida de fondos, reparto de contribuciones, cargámenes, en fin, el manejo de documentos de carácter económico. El confundir y amalgamar los servicios de los archivos históricos con los administrativos, el creer, asimismo, que el personal para unos y otros requiere iguales aptitudes, es demostrar claramente una ignorancia supina en quienes tales cosas piensan y legislan.

Esto es lo que pudo contribuir a que se cometiese tal error, y a que también predominase el deseo de dar fácil entrada y segura colocación en un Cuerpo facultativo, mal comprendido y peor respetado, a los empleados de los archivos de los Ministerios que gozan de grandes influencias.

Sólo así se concibe que haya un Gobierno que desconozca las condiciones y fines de la carrera facultativa de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, constituida por individuos de modestísimas aspiraciones, y permita se vulneren respetables derechos adquiridos por los mismos.

NOTICIAS VARIAS

Un parricidio

Hace pocos días se cometió en Vélez Rubio un tremendo crimen; cuyos autores están en poder de la justicia. El fabricante de harinas y panadero de la villa, Cristóbal Martínez, de estado casado y con hijos, requería de amores desde hace algún tiempo a una joven de aquella población llamada Consuelo.

Está, que al parecer no se mostró esquiva a las pretensiones del Cristóbal, venía otorgándole sus favores, y alentada la pasión por la idea de una esperanza, tal vez la de unirse con Consuelo, concibió Martínez dar muerte a su joven esposa, Dolores Miras, modelo de bondad y virtudes, muy apreciada en la población y perteneciente a una distinguida familia de la misma.

Contó para realizar su criminal intento con el apoyo de un criado que tenía a su servicio, y mediante treinta pesetas y algunos ofrecimientos y promesas, Pedro Sánchez (a) Perrín, se comprometió a perpetrar el repugnante delito de matar a su dueña.

La circunstancia de dormir la siesta doña Dolores facilitó la comisión del crimen al criado, que abalanzándose sobre la cama como un salvaje, hizo presa con las manos en el cuello de su víctima y consiguió estrangularla después de terribles momentos de lucha desesperada. Perrín arrastró el cuerpo de Dolores hasta el pie de una pila de sacas de harina, que fué arrojando una a una sobre Dolores para convencerse de que estaba muerta.

En tanto se consumaba el crimen, la criada, puesta de acuerdo con Perrín, guardaba la puerta de la habitación para dar el oportuno aviso en el caso de ser sorprendidos.

Del matrimonio Martínez quedan dos hijos, una niña de catorce años y un niño de algunos meses. En el pueblo circulan versiones de que el Mar-

tínez ya había atentado en otra ocasión contra la vida de Dolores suministrándole una gran dosis de láudano, de cuya tentativa pudo librarse gracias á un providencial incidente.

En los proyectos que prepara el ministro de la Gobernación para la reforma de las Diputaciones provinciales, se respetará la existencia de estas corporaciones, pero mermando mucho sus atribuciones, á fin de hacerlas menos gravosas para las provincias.

Ha sido puesta en el Índice y prohibida, por tanto, su lectura á los católicos, la novela de Zola, titulada Lourdes.

HALLAZGO MISTERIOSO

Málaga 23.

Los obreros que están trabajando en la construcción del convento de Esclavas del Señor al ponerlo en comunicación con la iglesia de la Concepción, encontraron emparedada en el muro una caja que contenía restos de niños.

Puesto el hecho en conocimiento del juez de la Alameda, personóse éste en dicho sitio instruyendo las primeras diligencias.

Interrogado el sacristá, quedó preso é incomunicado.

Dícese que practicado el reconocimiento facultativo, resultan ser dos fetos.

La noticia, al hacerse pública, ha causado gran impresión, por los caracteres con que ha sido revestida por la fantasía popular.

Omito estas versiones, porque las creo destituidas en absoluto de fundamento.

Los informes que he adquirido sobre la conducta del sacristán abonan su honradez y buena conducta. Esperemos á que el juzgado aclare este misterio. — *Rivas*

Se ha verificado en Vigo el anunciado meeting republicano, al que asistió bastante concurrencia. Pronunciaron discursos los señores Salmerón, Azcárate y Landa, abogando el primero por la unión republicana y la federación ibérica, y acénuando un tanto la nota revolucionaria.

Para perpetuar la memoria del centenario de León XIII, se emprenderá en la República Argentina, y en un nuevo barrio de Buenos-Aires, una de esas obras estupendas que solo se ven en el país que ha improvisado la ciudad de La Plata, una especie de sueño de «Las mil y una noches.» Se trata de una iglesia que tendrá la calificación de parroquial de dicho barrio y cuyo presupuesto aprobado es de dos millones.

En un despacho de Tángen se niega que el gobierno italiano, de acuerdo con el francés, ejerza presión sobre el Sultán de Marruecos para mantener y crear consulados europeos en Fez, pues, por el contrario, el gobierno italiano tomó benévola y en consideración las objeciones de los gobiernos de Marruecos y de España contra los abusos de la protección política extranjera sobre los indígenas, abusos que, según dice el Sultán de Marruecos son peligrosos para el orden público.

LA GUERRA DE COREA

París 23.

Telegráfan de Hong diciendo que un vapor procedente del teatro de la guerra, trae las siguientes noticias, que son de origen inglés:

El Japón está resuelto á imponer las condiciones bajo las cuales habrá de hacerse la paz, cuando su ejército haya entrado en Mukden, ó si fuese preciso, en Pekín; en tanto que China, contando con

los rigores del clima, confía en hacer de Corea un Moscou japonés.

Dícese que el emperador de China tiene un tesoro de 1.200 millones en Mukden, y que está fortificando esta plaza, á la que se envían grandes refuerzos.

Los periódicos de Tokio manifiestan que Li Hung aceptó recientemente la proposición hecha por los embajadores de Inglaterra y Rusia para firmar un armisticio, con objeto de entablar negociaciones de paz, pero que el Japon se negó á tomar en consideración aquella propuesta.

UN RICO MISERABLE

Barcelona 26.

Los vecinos de la casa número 8 de la calle del Hostal del Sol, denunciaron ayer á la autoridad que un individuo que vivía en el piso tercero había unos días que no salía de la habitación, añadiendo que de éste salían hedores pestilenciales y sospechaban que hubiera podido ocurrir un accidente al inquilino.

Dióse cuenta del hecho al juzgado en funciones de guardia, que lo era el del distrito de Atarazanas, escribano D. Juan Gibernau, quien inmediatamente se constituyó en el sitio mencionado. Hechos los llamamientos oportunos, y en vista de que nadie contestaba, se procedió á derribar la puerta, operación que duró buen rato, pues el número de cerraduras y aldabas de seguridad que la sujetaban era crecido.

Abierta la puerta, se aspiró un aire fétido é irrespirable, que casi derribó al tribunal; los señores que lo componían penetraron no obstante en el interior del piso, en el que se encontraba gran suciedad, casi sin muebles y con todos los detalles de la más hedionda miseria. En una habitación, con vistas á la calle, amueblada con unas sillas viejas y dos cómodas-papeleras, se halló un catre con un miserable colchón sin almohada ni sábanas, y sobre él, y ya en descomposición, el cadáver del inquilino.

Difícil fué reconocerle, tal era el estado de putrefacción en que se hallaba: acudióse á una farmacia inmediata en busca de ácido fénico para desinfectar la habitación, pues la estancia en ella era imposible; tanto era así, que el oficial de escribanía y dos guardias municipales que acompañaban al juzgado, tuvieron que ser socorridos de una congoja que les produjo el hedor y la vista del cadáver.

Inmediatamente empezaron las diligencias de oficio por el reconocimiento de la habitación. Todos los vecinos estaban contestes en que el difunto vivía de un modo miserable, y eso no obstante le fueron hallados en unas grandes cajas de hoja de lata, acciones de Bancos y ferro-carriles, bonos y otros valores, cuyo importe no bajaría en conjunto de duros 500.000, ó sean diez millones de reales.

El juzgado no halló otro metálico que unas monedas antiguas y algunas de cobre de diez céntimos. También encontró un carnet de depósito de la Catalana General de Crédito por valor de unas 90.000 pesetas; hallóse además un estuche de reloj y un aderezo antiguo de diamantes.

El juzgado hizo un inventario detallado de todo ello, incautándose después de los valores, que fueron conducidos á San Sebastián con las seguridades convenientes. El cadáver fué trasladado al Depósito del Cementerio en el furgón destinado al efecto.

De la información hecha en la calle del Hostal del Sol por uno de nuestros reporters, resulta lo siguiente:

El interfecto llamábase Feliciano de Brugada, soltero de 72 años de edad, natural de Alella. Hacía tiempo que habitaba en la casa llevando una vida de suma estrechez. El mismo se condimentaba la comida cada tres días, adquiriendo al efecto los alimentos más baratos en las abacerías de la vecindad, siendo excesivamente exigente no solo en el peso, sino en la calidad y no invirtiendo en la manutención más que tres pesetas semanales.

Tenía como reogida en el piso una mujer anciana llamada Rosa, á quien no mantenía, pues su estancia, á lo que se dice, era para que le hiciera compañía por la noche. Esta mujer se fué á su pueblo á principios de la semana anterior y no ha vuelto aún. La ropa sucia la lavaba Brugada en el fregadero de los platos, y con objeto de ahorrarse luz, cenaba en el descansillo de la escalera, junto al reverbero de gas y se recogía temprano. Solo un gasto superfluo se le conocía, el de estar suscrito á un periódico local que recogía diariamente. Esto ha servido para calcular el día en que falleció, pues desde el jueves último que no había recogido el diario.

Cuéntase que el interfecto realizó una fortuna en la Habana, dedicándose ahora al juego de Bolsa, á cuyo local iba diariamente, siendo por ello conocido de todos los corredores y zuzupetos que lo frecuentan.

Dícese también como muestra de su tacañería, que un día en que las barcas pescadoras llegaron cargadas de sardina, compró con un amigo una cantidad enorme á bajo precio, conservándola en escabeche y alimentándose con ella todo un verano. La amistad se enfrió porque el amigo comía una sardina más que él diariamente.

El suceso ha sido hoy el tema de todas las conversaciones del barrio, donde de tienda en tienda y de ventana en ventana se referían estos y otros detalles que retratan de cuerpo entero á este perfecto tipo de avariento.

El inventario de todos los valores hallados ha durado hasta hoy, no habiendo el Juzgado suspendido la operación hasta dejarla terminada por completo.

EL CANAL DE PANAMA

No habrá, de seguro, olvidado el lector el fracaso de la Compañía creada para la construcción de este canal interoceánico. Tampoco es posible que haya perdido la memoria de los escándalos que este hecho produjo en la vecina República. Fué tal el estrépito, que nadie creía hacedero volver á pensar en tan grande y peligrosa empresa.

No faltaban, sin embargo, hombres que se con dolieran de que se la hubiese abandonado después de haber invertido en obras tantos millones y habere acumulado en aquella parte de América tantos y tan costosos materiales. Los que de allí venían lamentaban con los más plañideros tonos que se dejase tanta riqueza á la destructora acción del tiempo. Pudo alcanzarse de la República de Colombia que se prorrogase el plazo para la conclusión del canal, y con esta concesión renacieron afortunadamente las muertas esperanzas. Se ha constituido recientemente otra Compañía, y ésta se propone, al parecer, no sin probabilidades de éxito, concluir lo que la primera dejó incompleto.

Emite esta Compañía 650.000 acciones de 100 francos cada una, y cree que con esos 65 millones de capital podrá al fin poner en comunicación el Atlántico y el Pacífico. De esas 650.000 acciones da 50.000 completamente liberadas al Gobierno de Colombia en recompensa de la otorgada prórroga, y 300.000 al tipo de 90 por 100 á los que posean acciones ú obligaciones de la anterior Compañía.

Precisamente hoy, día 22, se abre en París la suscripción á esas 300.000 acciones. Los que posean las antiguas serán en ella los preferidos.

Supónese, y no sin razón, que la cubrirán con exceso, puesto que se les da al tipo de 90 lo que se cotiza en la Bolsa á 120. Las condiciones para el pago no dejan por otro lado de serles favorables. De cada nueva acción no se debe pagar al contado sino 25 francos; se habrá de satisfacer otros 25 el día 15 de Octubre; y el resto á medida que las obras exijan el reparto de dividendos. Una sola condición hay que puede no serles agradable: la de que no quepa ne-

gociar las acciones ni recibir los títulos definitivos hasta que estén totalmente satisfechas.

Dudan algunos del buen resultado de la suscripción; mas la nueva Compañía, al anunciarla, asegura que tiene garantida la de las 650.000 acciones, y si ahora hace la de 300.000 es solo para cumplir una resolución judicial en favor de los poseedores de los antiguos títulos. A éstos, por otra parte, se les facilita por empresas periodísticas el modo de aprovechar la preferencia aun cuando por el momento no dispongan de fondos.

Con mucha ansiedad esperamos lo que hoy dé de sí la suscripción, pues según lo que resulte podremos abrigar más ó menos esperanzas de que la obra se realice, y ésta es de interés vital para el comercio de ambos mundos.

CRONICA LOCAL

Según *El Noticiero* han surgido algunas dificultades para ultimar el contrato del Teatro principal con el tenor Sr. Masip.

¿Nos quedaremos con el Principal y el Circo cerrados esta temporada?

Vaya Vd. á saber.

En el baluarte de Atarazanas se está procediendo al derribo de una parte del muro superior en el ángulo que mira al mediodía.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura de Pedro José Fernán dez Rigo, Salvador Vidal Barceló, Jaime Ferrer Vidal, de 28 años de edad, Pedro Bonet Barceló de 48, Antonio Vidal Vidal, de 24, Onofre Morales Riera, de 36 y Jaime Tomás Oliver, de 20, los cuales deben ser puestos á disposición del Comandante de Marina.

Además se ordena también la de Francisco Arias, agente ejecutivo del partido de San Clemente y Antonio Ruiz Villarejo recaudador de contribuciones fugado de Castilla con mil pesetas en billetes del Banco de España.

El domingo se correrán en la Plaza de toros de esta ciudad dos bravos novillos, los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por los espadas *Mazantinito* y *Ojitos* con su correspondiente cuadrilla tomando parte el conocido aficionado Mariano Romero.

Además se soltarán dos vacas que serán capeadas y banderilleadas y vueltas al corral y otra vaca que se soltará para el público.

Los dos novillos y las vacas son de la ganadería de *Son San Martí*.

Habiendo quedado sin efecto las adjudicaciones de los servicios de abastecimiento de los faros de la Dragonera, Formentor y la Aucanada, que fueron subastados el día 25 de Agosto próximo pasado, se anuncian nuevas subastas de dichos servicios, las cuales tendrán efecto el día 15 de Octubre próximo á las 12 del día en la Jefatura de Obras Públicas—Serra, 11—en donde se hallan de manifiesto los presupuestos y pliego de condiciones respectivos.

Dichos servicios de abastecimiento comprenderán los cuatro años económicos de 1894 á 1898 y los tipos de subasta serán: la Dragonera 6.289'68 pesetas; Formentor 5.945'92 pesetas y Aucanada 3.603'60 pesetas.

Estos tipos se entiende que son para los cuatro años.

El domingo próximo celebrará feria el pueblo de Lluchmayor.

A las siete de la mañana de hoy ha fondeado en

nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor correo *Lulio* trayendo la valija, pasaje y carga.

Dícese que el domingo 7 de Octubre próximo se celebrará en nuestra plaza de toros otra corrida de novillos por la cuadrilla de *Niños Barceloneses* con reses de la misma ganadería que la efectuada el domingo pasado y con rebaja de precios.

El Tribunal que debe constituirse dentro del próximo mes para examinar en esta Audiencia á los aspirantes á procuradores será presidido por don Luis Herrera.

De Barcelona por vía de Alcudia vino ayer á esta ciudad S. A. I. el Archiduque de Austria Luis Salvador.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal contencioso administrativo de esta provincia el abogado del Estado en la misma D. Gregorio Guasp Vicens.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Pollensa, de que en dicho pueblo se estaba espendiendo moneda falsa se puso á practicar las diligencias del caso, dando por resultado la detención de un sujeto de treinta y seis años de edad vecino de la misma, á quien se le encontraron ocho duros en pieza, cinco monedas de á dos pesetas y una peseta suelta que fueron puestas á disposición del juez competente juntamente con el detenido.

La del puesto de Santa María denunció á dos conductores de carruajes que estaban infringiendo las ordenanzas que se tienen establecidas.

CREDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad D. Antonio Serra y Caimari solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario número 2127, por habersele extraviado el que le entregó nuestra Sucursal en Inca, al constituir en ella, en clase de depósito voluntario, la cantidad de pesetas 250, se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que tengan acaso interés en dicho depósito puedan hacerlo presente á la propia Sociedad dentro del plazo de quince días, á contar desde el de la fecha; en la inteligencia, de que transcurrido, sin presentarse reclamación alguna, se expedirá el duplicado que se solicita, dejando sin valor ni efecto el recibo extraviado de que se hace mérito.

Palma 25 Septiembre de 1894.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Francisco Alomar.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Para el Domingo 30 de Septiembre de 1894.—A las tres y media.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán dos bravos novillos en puntas los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque.

Se soltarán además tres bravas vacas que serán capeadas, banderilleadas, señalada la muerte y vueltas al corral; terminando la función con una vaca para el público.

Entrada para caballero 40 cénts.—Señoras, niños y militares sin graduación UN REAL.

Variedades

Un remedio que pueden aplicar los obreros de ciertas industrias, los albañiles y cuantas personas sufran ó estén expuestas á sufrir el agudo dolor producido en los ojos por un fragmento de cal que se introduce en ellos.

Cuando ocurre este accidente, se suele recurrir al lavado de los ojos con agua caliente ó fría, sin prever que el remedio es tan instintivo como contra producido, puesto que aumenta los dolores en lugar de calmarlos.

Lo más práctico en dicho caso es lavar el ojo enfermo con agua muy saturada de azúcar; esta sustancia se combina con la cal formando un «sucrato» inofensivo, y los dolores se calman inmediatamente.

La receta no puede ser más sencilla ni más fácil de preparar.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 27, 11 n.

Un buque de guerra marcha á Sanghai para proteger á los españoles.

Hoy se han suscrito por tres millones de obligaciones del Tesoro.

Mañana se reúne el Banco de España; la impresión es de que acaso transija.

Madrid 27, 11 n.

El Sr. Cánovas ha declarado que el Sr. Sagasta desconoce la realidad é ignora por donde anda desde los tiempos del himno de Riego, y que no le aprovecha para salvar las situaciones.

Seguramente el Sr. Groizard aceptará la propuesta de que los alumnos que comenzaron los estudios de bachiller rigiendo el primitivo plan, haganlo en cinco años si lo deciden los centros consultivos.

Madrid 27, 11 n.

Asegúrase que los Silvelistas están dispuestos á formar un partido independiente, puesto que el señor Cánovas no ha rectificado su política; aspiran á ser el partido de la expansión del programa canovista enlazando este partido con el conservador del porvenir.

Madrid 28, 1'55 m.

El suelto de «El Día» sobre los silvelistas me parece que es demasiado aventurado.

Persona que ha hablado hoy con el Sr. Silvela me ha dicho que tales propósitos son escesivos, pues el Sr. Silvela está donde estaba.

Aumenta el disgusto entre los gamacistas; parece que Gamazo les ha indicado que abandonen la idea de pedir la rectificación de la política del Gobierno, dedicándose á eludir responsabilidades.

Madrid 28, 2'40 m.

París.—Mr. Dupuy expedirá una circular á los prefectos prohibiendo las corridas de toros.

Un tren expreso de París á Bruselas descarriló sin desgracias; créese que los criminales que colocaron vigas en los rails son anarquistas.

HUMORADAS

Por teléfono:

—¿No es verdad, Carmencita, que me estoy volviendo algo majadero?

—No, señor. Yo le he conocido á usted siempre así.

En el estudio de un pintor:

—¿Qué te parece mi cuadro?

—¡Una maravilla! No puede pintarse mejor una cocina del siglo XIV.

—¿No es verdad que todos los tipos tienen el carácter de la época?

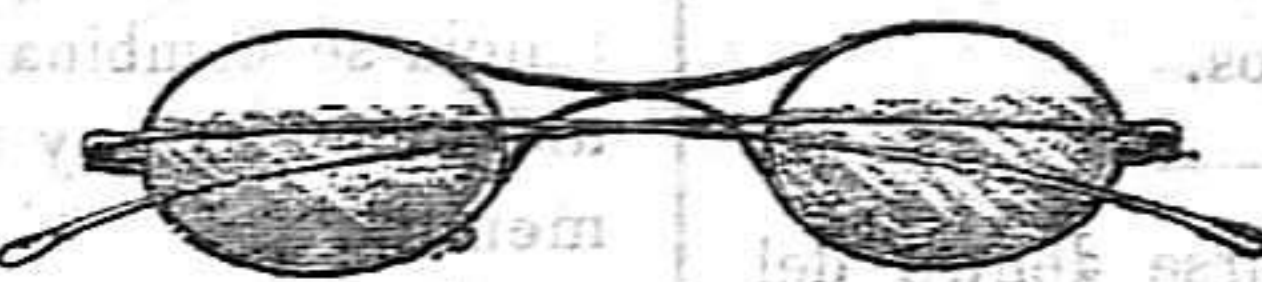
—Todos, menos el gato.

—¿Por qué?

—Porque me parece que el gato ese no es de la Edad Media!

SECCION DE ANUNCIOS

ANTEOJOS
cristal de Roca



á **7** Ptas.


AL CRISTAL DE ROCA

Anteojos cristal de Roca garantizados

Valen **SIETE** Pesetas

JAIMÉ II N.º 21

ANTEOJOS
cristal de Roca



á **7** Ptas.

Gafas ó Lentes
Oro, plata etc.

Barómetros
Termómetros

LINTERNAS MÁGICAS
SIFON-vide-Bouteilles

GEMELOS
Teatro, marina

ALCOÓMETROS
NIVELES
CRISTOS
CREMOS
ESTAMPAS

Se hacen toda clase de composturas

Jaime II núm. 21

NOTA.—La casa no tiene representante.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. — Teléfono 176

PARA LA

HABANA

con escala en

BARCELONA

Saldrá de este puerto el 10 del próximo mes la corbeta española



ANIBAL

admite carga á flete; informarán en la calle del Sol, 3, entresuelo. 15-8

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Múltitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrofulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sifilomas más inveterados.

Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

Leucorrea.—Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedir siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcúdia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcúdia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

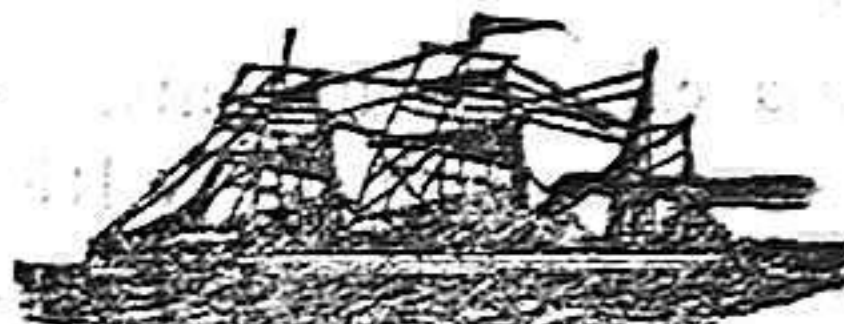
De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 183

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutenberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43